



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBÍO
Nit. 891500742-5

CODIGO P A T.M 180
ADOPCION
Decreto: N° 116/OCT/16/2014

TESORERÍA GENERAL
16.01-CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS

Página: Página 1 de 1

EL SUSCRITO TESORERO GENERAL DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO CAUCA

CERTIFICA

Que conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 021 de 2024, Estatuto de rentas municipales, los descuentos y retenciones vigentes se relacionan a continuación:

Concepto	Porcentaje	Contrato de suministros / compraventa
Estampilla Adulto Mayor	4%	X
Estampilla para Justicia familiar	2%	X
Sobretasa al deporte	2,50%	X
Pro - cultura	2%	X
RETEICA (industria y comercio)	tabla ICA Código CIU	X
Estampilla Universidad del Cauca	1,00%	X
papelería	\$15.000	X

Concepto	Porcentaje	Contrato de suministros / compraventa
Retefuente compras	2.5% (declarante) 3.5% (no declarante)	X
Rete IVA	15% del IVA	X

Para constancia se expide en el municipio de Timbío Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).


RODRIGO IBARRA GUERRERO
Tesorero General

Calle 15 Carrera 17 Esquina. Código Postal: 193520
Página web www.timbio-cauca.gov.co
Correo electrónico alcaldia@timbio-cauca.gov.co